

Acta No. 28
Sesión Extraordinaria de Cabildo
20 de Junio del 2025

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos de este viernes veinte de Junio del año dos mil veinticinco, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Junio del 2025**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio Nuevo de la Presidencia Municipal**, Lic. Javier Torres Rodríguez, Lic. Marcela del Cojo Gómez, Lic. Rubén Ríos Huerta, C. Amado Trinidad Rodríguez, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, C. Rogelio Beltrán Cázares, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, C. Luis Alberto Muñoz Medina, C. Ana Elena López Patiño, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, C. Esthela Guerrero Sifuentes, C. Griselda Martínez Esparza, C. Baudel Cruz Reyes, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, C. Omar Rodarte García, C. Stephania Flores Rodríguez, C. Susana Zacarías Sánchez, Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. Lic. Javier Torres Rodríguez, **PRESENTE**, Lic. Marcela del Cojo Gómez, **PRESENTE**, C. Amado Trinidad Rodríguez, **PRESENTE**, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, **PRESENTE**, C. Rogelio Beltrán Cázares, **JUSTIFICANTE**, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, **PRESENTE**, C. Luis Alberto Muñoz Medina, **PRESENTE**, C. Ana Elena López Patiño, **JUSTIFICANTE**, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, **JUSTIFICANTE**, C. Esthela Guerrero Sifuentes, **PRESENTE**, C. Griselda Martínez Esparza, **PRESENTE**, C. Baudel Cruz Reyes, **PRESENTE**, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, **PRESENTE**, C. Omar Rodarte García, **PRESENTE**, C. Stephania Flores Rodríguez, **PRESENTE**, C. Susana Zacarías Sánchez **JUSTIFICANTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Manifestó: Señor. Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con **12 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal, el Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del orden del día.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento se procede a dar lectura del orden del día.

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la solicitud que presenta el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal, mediante oficio número 237, para que se le otorgue un **Poder General al C.P. Juan de Dios Fernández Orozco, únicamente para Actos de Administración ante la membresía otorgada a la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, Asociación Civil en favor del Municipio de Fresnillo Zacatecas**, lo anterior con fundamento en el Artículo 60, Fracción I, inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Convenio de asociación parcial y coordinación en materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado y los Municipios de Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos, Calera, General Enrique Estrada y Fresnillo y de persecución penal con la Fiscalía General de Justicia del Estado.

PUNTO CINCO.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. En este momento someto a la consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Mucha gracias Señor Secretario. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día y solicito al Señor Secretario desahogar el punto en mención. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia contamos con un oficio número 237 firmado por el Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas dirigido al Pleno de este H. Ayuntamiento que versa así, con fundamento en el artículo 60 fracción primera inciso d) de la Ley orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y derivado de la membresía otorgada por la Liga Nacional de Baloncesto Profesional Asociación Civil a favor del municipio de Fresnillo, Zacatecas, propongo respetuosamente otorgar un poder general para actos de administración al Contador Público Juan de Dios Fernández Orozco, con la finalidad de que represente al Municipio de Fresnillo, Zacatecas; únicamente ante la Liga Nacional de Baloncesto Profesional Asociación Civil, en lo concerniente a la membresía en comento. De ser aprobada la presente propuesta hágase lo conducente para que se realice el acto protocolario ante la fe de un notario público, para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, sea representado por el Licenciado Javier Torres Rodríguez y la Maestra Marcela del Cojo Gómez en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, si me permiten la regidoras los regidores solicitarle atentamente a la Síndica Municipal la Maestra Marcela del Cojo Gómez que nos dé una exposición de motivos para ampliar la información. **Uso de la Voz.- Maestra Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Muchísimas gracias señor Presidente, con su permiso Señor Secretario, Señoras Regidoras, Señoritas Regidoras, Señores Regidores, gracias y con su permiso también, buen día a todos los medios de comunicación que están aquí presentes, a funcionarios de diferentes áreas de esta Administración Municipal y público en general. Bueno pues nada más hacer la aclaración que la solicitud del otorgamiento de este Poder General al Contador Público Juan de Dios Fernández Orozco, es en su calidad de Presidente del Equipo Gambusinos, el equipo Gambusinos Fresnillo que representa precisamente al Ayuntamiento ante la temporada 2025 de la liga caliente MX, de la liga nacional de baloncesto profesional, esto para que él funja en este caso como representante precisamente del municipio ante las cuestiones que tienen que ver con la temporada 2025 de basquetbol, en función de los requerimientos que la liga hace, hacia los equipos que participan y en este caso pues es, al equipo de Gambusinos que representa a Fresnillo, es únicamente para esas cuestiones, es meramente administrativo, es acotado obviamente a esas funciones que el deberá de cumplir porque por la tarea y la encomienda que todos y cada uno de los aquí presentes tenemos ante el ayuntamiento, es imposible que nosotros podamos estar asistiendo a las reuniones que de forma mensual se llevan a cabo ante la liga, donde deben de estar presentes valga la redundancia o los presidentes de los equipos o, también en su defecto quienes tienen la representación legal de los mismos, que en este caso del ayuntamiento de Fresnillo sería

su servidora y que por cuestiones de trabajo que la ley me mandata pues me es imposible estar acudiendo a esas reuniones y también pues sería acotado a la toma de decisiones que tienen que ver únicamente con el trabajo que hace el equipo Gambusinos, nada más para la clarificación de este punto, por si hubiera alguna duda al respecto, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señorita Síndica, derivado de esta exposición de motivos en este momento se abre el registro de oradores, para quien deseen participar en el asunto referido, quien así lo desee favor de levantar su mano para registrarle, regidor Baudel Cruz, alguien más, adelante Regidor. **Uso de la voz el Regidor Baudel Cruz.-** Buenos días con su permiso Señor Presidente, Señorita Síndica, Señor Secretario, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación y público que nos acompaña, pues mi participación es solo para solicitarles una copia certificada de dicho poder general, por favor, sería todo, sería cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez. Presidente Municipal.-** Cuento con ello, con mucho gusto sí, muchas gracias, bien bueno me comentan y a su vez le ofrezco una disculpa porque nos hace favor de acompañarnos Juan de Dios Fernández, quien es el presidente precisamente del partido para ponerlo a consideración, obviamente ya lo conoce del equipo perdón; no del partido, el partido va a ser en unos días más, pero poniendo a su consideración de las Regidoras, Regidores, tendremos una reunión previamente ya también con la presentación del equipo el próximo día 30 de junio, donde haremos de la presentación de manera oficial a los medios de comunicación y a la sociedad civil y por supuesto también a ustedes Regidoras y Regidores y a los medios de comunicación, muchas gracias. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración del Cabildo la aprobación del mismo y le solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quien esté a favor, favor de levantar su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que el presente punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez. Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día, el cual hizo referencia el propio Secretario y le solicito al mismo que desahogue el punto en mención. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente, le doy el proemio del convenio que está en sus respectivos expedientes dice, CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARCIAL MUNICIPAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TRANCOSO, GUADALUPE, ZACATECAS, MORELOS, CALERA CON SU CABECERA EN VÍCTOR ROSALES, GENERAL ENRIQUE ESTRADA Y FRESNILLO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DE PERSECUCIÓN PENAL CON LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. DAVID MONREAL ÁVILA, GOBERNADOR DEL ESTADO, EL GENERAL DE BRIGADA RETIRADO ARTURO MEDINA MAYORAL, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO RODRIGO REYES MUGÜERZA RESPECTIVAMENTE, EN LO SUCESIVO QUIEN SE NOMBRARA “**EL GOBIERNO DEL ESTADO**”; POR OTRA PARTE, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN ADELANTE “**LA FISCALÍA**”, REPRESENTADA POR EL **CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA**, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO” Y POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL **C. LICENCIADO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ Y LA MAESTRA MARCELA DEL COJO GÓMEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “**EL MUNICIPIO DE FRESNILLO**”; **ASISTIDOS POR EL C. LIC. RUBÉN RÍOS HUERTA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL, instrumento jurídico que celebra conforme a los antecedentes, clausulas y compromisos que están ahí plasmados. Es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez. Presidente Municipal.-** Muchas gracias le solicito muy atentamente si nos hace favor de darnos una exposición de motivos a efecto de ampliar la información, al Secretario de Seguridad Pública al Comisario Maestro Alejandro Acosta Pozos,

adelante por favor Secretario buenos días, bienvenido. **Uso de la Voz.- C. Comisario Maestro Alejandro Acosta Pozos.- Secretario de Seguridad Pública Municipal.-** Con su permiso Señor Presidente, Licenciado Javier Torres Rodríguez, Síndica Municipal, Maestra, María del Cojo Gómez, Marcela perdón, Marcela, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Licenciado Rubén Ríos Huerta, una disculpa Síndico, Regidoras, Regidores, Secretarios, Público en General y medios de comunicación, la exposición de motivos, hoy les hablaré sobre la importancia del convenio de asociación parcial municipal metropol, los Municipios de Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos, Calera, General Enrique Estrada y Fresnillo, entran dentro de este convenio, dicho convenio representa un esfuerzo conjunto entre los municipios para garantizar una mayor seguridad, una eficiencia operativa y respuesta más rápida a la atención a los delitos, la finalidad del presente, es lograr una coordinación estratégica en materia de seguridad pública como antecedente se celebró un convenio el 19 de febrero del 2019, teniendo como principal objetivo la coordinación eficaz entre municipios y el Estado de Zacatecas para la prevención del delito, reducir la comisión de delitos de alto impacto y de conductas delictivas mediante la prevención, contención y vigilancia en zonas estratégicas para así lograr una mayor preservación de la paz social de este municipio de Fresnillo, salvaguardar la integridad física y patrimonial ampliando la vigilancia de caminos, vialidades, brindando mayor protección y auxilio a la ciudadanía, este convenio es una muestra de trabajo bien coordinada entre el municipio o municipios y el Estado buscando fortalecer la Seguridad Pública mediante acciones conjuntas y la profesionalización de los elementos es un paso muy importante hacia la mayor eficiencia operativa y protección ciudadana por lo que es de suma importancia mantener activo ir vigilando puesto que Fresnillo, es uno de los municipios con mayor número de elementos acreditados y en colaboración con la policía metropolitana puedan dar un apoyo a los demás municipios, logrando así ampliar la jurisdicción brindando el apoyo y seguridad a más población, los delitos no respetan límites territoriales, por eso contar con una fuerza coordinada entre municipios, permite actuar de una manera más pronta y eficaz ante los delitos que cruzan fronteras locales, de igual forma el trabajo en conjunto permite el uso compartido de recursos, materiales como patrullas, personal capacitado y equipamiento, logrando así aprovechar al máximo los recursos que se tienen disponibles, gracias a una buena coordinación de operaciones y comunicación intermunicipal se logra una atención más rápida durante emergencias y delitos en carreteras, entradas a la ciudad, salidas, zonas conflictivas, gracias a las rupturas de barreras de esas barreras territoriales que se logra a través de este convenio, debido a lo anterior la policía metropolitana no es solo una estrategia operativa, sino un modelo de cooperación conjunta entre el Estado y Municipio para fortalecer el trabajo institucional mejorando la seguridad pública en continuidad el convenio es un punto clave para construir un municipio más seguro y organizado para lograr dar frente a los desafíos actuales y les voy a poner como referencia que hubo un evento donde cabe destacar que gracias al presente convenio se han tenido grandes avances en un ejemplo, tales como el día 10 de enero del presente año, elementos de la policía metropolitana así como de la policía municipal de Fresnillo, al llevar a cabo recorridos en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional se llevó a cabo el aseguramiento de la carretera federal 45 esquina camino con la comunidad la Rivera se logró el aseguramiento de una camioneta, la cual contenía artefactos explosivos, granadas artesanales, chalecos tácticos y derivado de esa coordinación que existe con las policías, tuvimos a bien poner a disposición este tipo de aseguramiento también han participado en apoyos como la feria, cuando se llevan a cabo eventos masivos apoyo a las situaciones críticas que se han dado por delincuencia organizada no nada más de aquí de Fresnillo sino y también de los municipios que convergen o que están dentro de este convenio por lo que considero que es una coordinación muy estrecha que se debe de ampliar y como lo refiere el escrito es ampliar las fronteras de la colaboración y tener así poder llevar acabo la persecución de los delitos en materia de seguridad publica en una estrecha coordinación con los demás municipios, por parte de mi intervención es cuanto Señor Presidente, Síndico Marcela una disculpa, Señor Secretario, es cuánto. **Uso de la voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez. Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente punto del orden del día, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano para registro, el Regidor Luis Muñoz,

la regidora Stephania Flores, alguien más, adelante Regidor Luis Muñoz. **Uso de la Voz.- Lic. Luis Alberto Muñoz Medina.- Regidor del Ayuntamiento.-** Gracias con su permiso Presidente, Señorita Síndico, Señor Secretario compañeros Regidores, medios de comunicación que nos acompañan, yo nada más quisiera comentar que sí, mi voto va a favor de este convenio creo firmemente en que debe existir la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno y nuestra Fiscalía del Estado pero también a mí me gustaría dejar asentado que se habra un canal de comunicación, aquí en el Ayuntamiento para atender algunas situaciones que puedan sufrir la ciudadanía, que no estén apegadas a derecho con estos oficiales que no dependen directamente del municipio, que son de carácter y dependen del Estado porque hemos visto algunas denuncias a través de las redes, a través de los compañeros de los medios que hay ocasiones en que se vulneran los derechos de la ciudadanía, entonces nada más me gustaría que se habra un canal de comunicación directo con nosotros para que podamos entender y darle seguimiento a esta situaciones en particular es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Luis Muñoz, cedemos el uso de la voz a la regidora Stephania Flores Rodríguez, adelante regidora. **Uso de la Voz.- Maestra Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias Presidente con su venia, buenos días a todos compañeras y compañeros Regidores, Señorita Síndico, Secretario, medios de comunicación, que nos acompañan y únicamente hacerle este, en este eje transversal que es la seguridad para el municipio, hacerle la petición del tema de Derechos Humanos, que cuidemos mucho esa parte en este convenio que es intermunicipal, pero que cuidemos sobre todo el área de los protocolos de seguridad, los protocolos de atención a víctimas como, este como nosotros como primer respondiente; a mí me gustaría muchísimo también, hacer aclaro en el protocolo para atención a víctimas de violencia de genero por el tema de la persecución penal, entonces que seamos muy prudentes, que atendamos ese tipo de solicitudes a la ciudadanía y yo lo platicaba ayer con el Secretario el tema de la policía de genero yo le preguntaba porque estaba polarizada y en ese grado de polarizado y me comentaba que era por un tema también de justo el protocolo de protección de víctimas de género, muchísimas gracias y solo es a petición gracias, es cuánto Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora Stephania Flores, una vez agotadas las participaciones y suficientemente agotado el presente punto del día, pongo a la consideración del Pleno su votación y aprobación y le solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado del mismo, quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, Regidoras y Regidores; pasamos al siguiente punto del orden del día, que es **Clausura de la Sesión**; por lo cual les solicito que nos pongamos de pie. Y Siendo las once horas con tres minutos de hoy viernes 20 de junio del año 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, agradeciéndoles la atención, la consideración, pero sobre todo la confianza a este Pleno del Cabildo y a los propios medios de comunicación, asistentes a esta sala de Cabildo que pasen un buen fin de semana y que sigan teniendo buen día muchísimas gracias a todos.

Lic. Rubén Ríos Huerta
**Secretario del Ayuntamiento
 y Gobierno Municipal**